Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

660965

BUIN, 21 ENE 2021

DECRETO ALC N° 184 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya , en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 04 de fecha 11 de Enero de 2021, enviado por la Coordinadora de Buin Seguro, solicitando al Administrador Municipal, autorizar la designación de la suscrita como Conductor e Inspector Municipal.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

Decrétese la designación de la funcionaria municipal doña **CAROLINA EUGENIA JARA FLORES**, RUT N° , Grado 13° de la Planta Administrativos, Coordinadora del Programa Buin Seguro, a cumplir funciones como Conductor e Inspector Municipal, dependiente de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVG/VFG/ams.

DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Buin Seguro
- Recursos Humanos
- Copia funcionaria/Carpeta